



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
17 OCT 2024	
Recibido	15 <sup>ª</sup> Hs.
Exp. N°	55030 C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del organismo que corresponda, en relación al Programa de Prevención del Cáncer de mama, proceda a informar:

- Acciones concretas de promoción, detección y tratamiento oportuno y eficiente de las patologías mamarias.
- Campañas y/o jornadas de concientización sobre la importancia de realizar los controles periódicos.
- Estadísticas actuales en relación a los casos diagnosticados en la Provincia.
- Mamógrafos existentes en el sistema público de salud provincial, y distribución de los mismos, a los fines de garantizar el acceso territorial a toda la población.
- Cobertura brindada por el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (Iapos) tanto para la realización de los estudios de control, como para el tratamiento recomendado en cada caso.

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS.

Señora Presidente:

El cáncer de mama es el tumor más diagnosticado en la provincia, con un promedio de 1.600 nuevos casos cada año, por el que fallecen anualmente más de 500 mujeres santafesinas.

Sin embargo, cuando el diagnóstico de cáncer es temprano, se puede curar. En nuestra provincia, contamos con el Programa de Detección temprana del Cáncer de mama de la Agencia de Control del Cáncer, el cual centra sus esfuerzos en concientizar, poner en marcha y sostener políticas activas de detección, dentro de las cuales el 'estándar de oro' es la realización periódica de la mamografía.

Se trata de un estudio que detecta tumores aún no palpables, aumentando las chances de cura en más de un 90 por ciento. Se debe realizar



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en todos los casos a partir de los 50 años, o antes si el médico o la médica tratante lo considere ya que cuando una mujer tiene antecedentes familiares o personales, este estudio debe realizarse precozmente y la consulta con el especialista debe ser permanente.

Con este estudio es posible detectar el cáncer de mama en su fase asintomática, cuando todavía la lesión no es palpable o es mínimamente palpable, por lo cual, es posible recurrir a mejores posibilidades de cura con tratamientos menos agresivos que los que se realizan cuando el cáncer está más avanzado.<sup>1</sup>

En el marco del mes de la concientización sobre el cáncer de mama, Alejandro Chinellato, director de la Agencia Provincial de Control del Cáncer expresó: *"El 50 % de los casos de cáncer de mama se diagnostican en etapas avanzadas, aún cuando podrían detectarse tempranamente. Muchas veces cuesta hacerse tiempo para un control, pero debemos entender su importancia: mujeres entre 50 y 69 años deben hacerse una mamografía cada año; y muchas de menor edad deben hacerlo antes, según lo indique su médico"*.<sup>2</sup>

Considerando que se trata de una enfermedad en la cual la detección temprana es vital para su tratamiento y salvar vidas, lo cual solo puede lograrse realizando los estudios correspondientes, es que resulta esencial conocer las acciones desarrolladas por parte del gobierno provincial, como así también conocer si nuestro sistema público de salud cuenta con la aparatología necesaria para que todas las mujeres puedan acceder al estudio indicado para su detección y tratamiento.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

- 
1. [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/239657/\(subtema\)](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/239657/(subtema))
  2. <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/281336>